

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES

18147 Orden UNI/1200/2021, de 3 de noviembre, por la que se disponen ceses y nombramientos de Vicerrectoras de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 13.2 del Estatuto de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP), aprobado por el Real Decreto 331/2002, de 5 de abril, y a propuesta del Sr. Rector Magnífico de la UIMP, dispongo:

Primero.

Los ceses, a petición propia, de:

Doña Gabriela Elba Topa Cantisano, Catedrática de Universidad con NRP *****33924 A0500, como Vicerrectora de Posgrado e Investigación, con fecha de efectos de 15 de septiembre de 2021, agradeciéndole los servicios prestados a esta Universidad.

Doña Pilar García Mouton, Profesora de Organismos Públicos de Investigación con NRP *****25813 A6150, como Vicerrectora de Enseñanzas del Español y otras Lenguas, con fecha de efectos de 3 de noviembre de 2021, agradeciéndole los servicios prestados a esta Universidad.

Segundo.

Los nombramientos de:

Doña Matilde Carlón Ruiz, Catedrática de Universidad, con NRP *****12468 A0500, como Vicerrectora de Relaciones Institucionales y Programación de Actividades.

Doña Margarita Alfaro Amiero, Catedrática de Universidad, con NRP *****14824 A0500, como Vicerrectora de Relaciones Internacionales y Estudios de Lenguas.

Doña Mónica Álvarez de Buergo Ballester, Científica Titular, con NRP *****52468 A61152, como Vicerrectora de Posgrado, Investigación y Formación Permanente.

Tercero.

Los nombramientos contenidos en la presente orden surtirán efectos con fecha de 4 de noviembre de 2021.

Madrid, 3 de noviembre de 2021.–El Ministro de Universidades, Manuel Castells Oliván.